



RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
GOBIERNO DE GUADALAJARA

PRESENTE

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 233, 244 y 245 fracción XIX y demás disposiciones aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, esta Dirección tiene a bien informarle que, debido a la ausencia de proyectos enviados por la autoridad competente para su análisis en relación con la solicitud de aplicación de incentivos fiscales, el Consejo de Promoción Económica del Municipio de Guadalajara, no celebro sesión durante el mes de **Mayo**. Lo anterior con el fin de proceder a la actualización de la información correspondiente.

Quedo a su disposición para cualquier información al respecto.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 02 de junio del 2026

“2026, año para cuidar a Guadalajara entre todas y todos”



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Emprendimiento
y Promoción Económica
Coordinación General
de Desarrollo Económico

MARIANA OROZCO ROSALES

DIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

GSJ